

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	010 07 2023	14019	14019	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	6534	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	003	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1875 No Entrada: 12324

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/07/2023	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	07	2023	14019 14019

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	6534

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/07/2023	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS <hr/> Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE <hr/> Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

032-CGTPE-DECON-2023

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

05-07-2023

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Eduardo Prado Vizcarra
C.I.1712627593

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Ambato - Tungurahua
Pillaro - Tungurahua
Pelileo - Tungurahua
Salcedo - Cotopaxi
Latacunga - Cotopaxi
Riobamba - Chimborazo
Guano - Chimborazo
Chambo - Chimborazo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Eduardo Prado / Germán Sánchez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO:

Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación.
- ✓ Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades.
- ✓ Realizar el reemplazo e incremento de tomas de precios en los casos que amerite.
- ✓ Verificar la correcta aplicación de reemplazos realizados en los diferentes tipos de establecimientos.
- ✓ Verificar el adecuado uso y llenado de las herramientas de recolección.
- ✓ Revisar un porcentaje de las tomas de precios faltantes (precio cero) y constatar la factibilidad de tomar referenciales o realizar reemplazos para las mismas.
- ✓ Evaluar las rutas de trabajo.
- ✓ Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: lunes 26 junio de 2023

Traslado por vía terrestre desde la ciudad de Quito a las 08h30 am llegando a las 11h00 am a la ciudad de Ambato, iniciando las actividades a las 11h00 donde se mantuvo una reunión de trabajo con los compañeros del CAB-SIPP y Responsable de la Unidad de Operación de Campo de la CZ3C (Eco. Jorge Almeida), a quienes se les socializó los objetivos de la comisión:

Personal capacitado de Campo CZ Centro Proyecto/CAB-SIPP

N°	Nombre	Cargo
1	Javier Carrasco	Supervisor CAB-SIPP
2	Juan Carlos Pazmiño	Investigador CAB-SIPP
3	Andrea Villegas	Investigador CAB-SIPP
4	Bladimir Sánchez	Investigador CAB-SIPP

Los aspectos relevantes del CAB-SIPP fueron los siguientes:

Fuentes Informantes:

Para la investigación del CAB-SIPP se consideran los siguientes tipos de establecimientos informantes:

- **Mercados mayoristas:** son los mercados de acopio de productos agropecuarios.
- **Puertos pesqueros:** lugares donde los pescadores comercializan sus productos están ubicados en los puertos pesqueros.
- **Empresas:** son empresas manufactureras de bienes que conforman la canasta del CAB-SIPP.
- **UPA:** son fincas, haciendas, fincas, quintas o predios que se dedican total o parcialmente a la producción de diferentes productos agropecuarios.

Nota: Se les recuerda que todos los establecimientos informantes deben estar bien abastecidos y disponer de los bienes y servicios que conforman la canasta del CAB-SIPP, adicional que los propietarios, gerentes u otros estén prestos a proporcionar la información solicitada.

Precios a investigar:

- Se debe investigar el precio de un bien o servicio producido y comercializado en el mercado interno, tanto de productos nacionales como importados en los casos que aplique.
- Precios referenciales corresponden a una variedad con similares atributos al artículo original.
- Precio de contado, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA) u otro tipo de impuestos indirectos facturados al comprador. Además, dicha valoración excluye cualquier cargo de transporte de los bienes que tuviera que facturarse por separado.
- Precios por internet (Plataformas digitales, Elaboración páginas web), y otros artículos en los casos que amerite.
- Se sugiere realizar la investigación en la oficina matriz.

Especificaciones artículos:

- Para el proceso de recopilación de información se propone una matriz de especificaciones misma que determina las principales características de los bienes y servicios a investigar, en el caso que alguno no esté disponible en el mercado según la matriz propuesta esto se debe reportar en el informe mensual que emite el supervisor del CAB-SIPP.

Codificación establecimientos:

- La codificación que se asignará a los establecimientos informantes será desde el 00001 para los establecimientos nuevos, en el caso de investigar establecimientos que se investigan actualmente en el IPP se sugiere mantener el código del establecimiento, recuerde que cada código de los diferentes establecimientos debe venir acompañado de la DPA (Provincia-Cantón-Parroquia).

La capacitación y ronda de preguntas se la realizó hasta las 16h45 pm.

Día 2: martes 27 de junio de 2023

Se inician las actividades a las 08:00 am, donde se procedió a visitar varias áreas agropecuarias de los sectores de: Izamba, Pillaro y Pelileo las mismas que comercializan diferentes Legumbres y Hortalizas, siendo estas:

Artículos a investigar (precios al productor)

N°	Nombre artículo	Observación
1	Lechuga	Se comercializa por cartón de 10 a 12 unidades
2	Coliflor	Se comercializa saco de 24 unidades
3	Remolacha	Se comercializa por quintal
4	Col	Se comercializa saco de 26 unidades
5	Brócoli	La variedad más comercializada es la Avenger
6	Culantro	Se comercializa por bulto
7	Tomate riñón	La mayoría de tomates son Híbridos
8	Pimiento	Se comercializa por sacos de 20 a 25 kilos
9	Pepinillo	El saco tiene de 20 a 25 kilos
10	Papas	Se comercializa por quintal

Aspectos a considerar:

- Se pudo determinar que en las UPAs investigadas existen terrenos aledaños que ofertan diferentes o iguales productos; por tal razón, una alternativa es ampliar el directorio a esos terrenos y no solo disponer como informantes fijos a los propietarios de las UPAs que constan en el directorio de establecimientos de la ESPAC.
- Adicional a esto se pudo determinar que en esas áreas agropecuarias existen mercados donde los productores salen a comercializar sus productos; por tal razón, es indispensable que ese tipo de establecimientos se analicen y se consideren en el directorio de establecimientos del CAB-SIPP.
- Con respecto al producto papas frescas se pudo determinar que en los sectores investigados existe disponibilidad de todas las variedades sugeridas en la presentación de 1 quintal.

Se finaliza la jornada a las 16h45 pm.

Día 3: miércoles 28 de junio de 2023

Se inician las actividades a las 08:00, procediendo a visitar establecimientos de los cantones de Latacunga y Salcedo, siendo estos:

Aeropuerto Internacional Cotopaxi (Latacunga)

Se pudo determinar que el mismo no está operativo para ningún tipo de vuelo comercial, solo se está laborando con vuelos logísticos en diferentes horarios y días de la semana, los cuales son para uso exclusivo de integrantes de las Fuerzas Armadas no para personal civil; por tal razón, los siguientes servicios no se podrán investigar en la provincia de Cotopaxi: Envío de paquetes aéreo y Alquiler de transporte aéreo.

Florícolas (Salcedo)

Al momento de realizar la investigación en diferentes florícolas de la zona se pudo determinar que todas ofertan su producto en mercados internacionales cuya comercialización es por tallo, y que lo comercializado a nivel local son los rechazos, ya sean porque el tallo no tiene un corte adecuado (longitud en centímetros), o el diámetro no es el correcto para exportación, la modalidad de comercialización a nivel local es por bonches que van desde 10 hasta 25 tallos.

A pesar de todo lo expuesto si existe comercialización de flores y rosas en el mercado local, las cuales presentan las siguientes características:

Artículos a investigar (precios al productor)

N°	Código artículo	Nombre artículo	Observación
1	01962089901	Rosas	Comercialización bonche 25 tallos
2	01962140101	Craspedia y capullos	Comercialización bonche 25 tallos
3	01962140501	Gypsophila	Comercialización bonche 25 tallos
4	01962099901	Claveles	Comercialización bonche 25 tallos
5	01962140201	Girasoles	Comercialización bonche 5 tallos
6	01962140401	Astromelias	Comercialización bonche 10 tallos
7	01962.14.16.01	Limonium	Comercialización bonche varios tallos
8	01962.14.18.01	Lirios	Comercialización bonche 10 tallos
9	01962.14.99.01	Lisianthus	No se comercializa
10	01962990501	Crisantemos	Comercialización bonche 10 a 15 tallos
11	01962990701	Orquídea	No se comercializa

Aspectos a considerar:

- Se pudo determinar que de las 11 variedades a investigar, 9 se comercializan con normalidad, 2 no están disponibles en el mercado.
- Existen variedades que se comercializan en diferentes colores.
- Adicional a las empresas florícolas en la zona se puede apreciar que existen ferias de flores que expenden las variedades solicitadas.

Se finaliza la jornada a las 16h45 pm.

Día 4: jueves 29 de junio de 2023

Se inician las actividades a las 08:00, donde se procedió a visitar establecimientos de los cantones de Riobamba, Guano, Colta, Chambo y Guamote siendo estos:

Ferias de Animales (Riobamba, Guano, Colta, Chambo y Guamote)

Las ferias de animales en pie comercializan ganado vacuno, ovino y porcino en diferentes razas y días de la semana, es primordial disponer como fuentes informantes este tipo de ferias ya que agricultores de las zonas salen a expender sus animales. Los animales investigados presentan las siguientes características:

Artículos a investigar (precios al productor)

N°	Código artículo	Nombre artículo	Observación
1	02111040201	Ganado vacuno en pie Brahman	Esta no es comercializada en la zona
2	02111049901	Ganado vacuno en pie otras razas	Se comercializa en peso aproximado de 300 a 400 libras
3	02122039901	Ganado ovino	Se comercializa en peso aproximado de 80 a 150 libras
4	02140020101	Ganado porcino Landrace	Se comercializa en peso aproximado de 150 a 300 libras
5	02140020501	Ganado porcino Criollo	Se comercializa en peso aproximado de 150 a 300 libras
6	02140029901	Ganado porcino Toppig	Se comercializa en peso aproximado de 150 a 300 libras
7	02151020301	Pollos en pie	Se comercializa en peso aproximado de 2 a 6 libras

8	02152000101	Pavo criadero	No se comercializa
9	02152000201	Pavo grande	No se comercializa
10	02154000101	Pato criadero	No se comercializa
11	02154000201	Pato grande	No se comercializa

Ferias de Hierbas y Forrajes (Salcedo)

Se visitaron ferias de hierbas y forrajes, las cuales por lo general expenden atados de hierbas y forrajes entre las cuales destacan: Vicia, Alfalfa, Potrero y Avena.

Por lo general la modalidad de comercialización es por carga.

Aspectos a considerar:

- Con respecto al ganado vacuno se sugiere cambiar la unidad de medida a lo propuesto de "arroba" a "libras"; adicional, se debe investigar ganado que tenga por lo menos 1 año (torettes), ya que es lo habitual que se encuentra en las ferias de animales.
- En relación al ganado ovino el que se debe investigar es un adulto.
- En lo referente al ganado porcino la variedad Landrace y Criollo son las más comercializadas en la zona, la variedad Toppig tiene poca comercialización.
- Adicional, en las ferias de animales se pudo apreciar que solo comercializan pollos en pie pero de campo no son estos de granjas avícolas.
- Con frecuencia en estas ferias se expenden cuyes y conejos los cuales no conforman parte de la canasta del CAB-SIPP.
- Con respecto a las hierbas y forrajes se propone:
 1. Analizar la actualización de la unidad de medida, a carga ya que los bultos comercializados no se los puede pesar, los informantes disponen un peso aproximado de 80 a 180 libras por carga.
 2. Investigar las semillas de las diferentes hierbas, así se podría determinar un peso sea este por libras, y su seguimiento en el mercado podría ser más fácil.

Se finaliza la jornada a las 17h30 pm.

Día 5: viernes 30 de junio de 2023

Se inician las actividades a las 08:00, donde se procedió a visitar establecimientos del cantón Latacunga siendo estos:

Canteras

Al momento de la visita a las diferentes canteras se pudo determinar que existen varios artículos que se investigan habitualmente en el IPCO y los mismos forman parte de la canasta del CAB-SIPP, siendo estos:

Artículos a investigar (precios al productor)

N°	Código artículo	Nombre artículo	Observación
1	15310000401	Arena fina de cantera para construcción	1 metro cúbico de arena para construcción, fina
2	15310000401	Arena gruesa de cantera para construcción	1 metro cúbico de arena para construcción, gruesa
3	15320010501	Grava lavada, lastre	1 metro cúbico de grava clase 1 (1 1/2" max), grava lavada lastre.
4	15320049901	Chispa o polvo de piedra	1 metro cúbico de polvo de piedra (cisco)

Alquiler y compra de maquinaria

Con respecto al alquiler de maquinaria se pudo determinar que existen lugares donde alquilan la maquinaria y que su costo por lo general es por hora de trabajo donde se tuvo rechazo por parte de los informantes a proporcionar la información, se sugiere realizar nuevamente los acercamientos o buscar otros informantes, en lo referente a la compra de maquinaria existen establecimientos que están prestos a proporcionar la información por tal razón se realizó el acercamiento y la respectiva entrega de oficios para apertura de los mismos.

Finalizada la jornada de trabajo a las 13:00, se realizó el traslado vía terrestre hacia la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Socialización de los objetivos de la supervisión y selección de las fuentes informantes a ser supervisadas.
- Capacitación y fortalecimiento de los conocimientos del personal CAB-SIPP.
- Selección de la programación de los establecimientos de consulta, de conformidad con las cargas diarias establecidas en la ciudad.
- Supervisión del trabajo desarrollado por los investigadores de precios del CAB-SIPP.
- Retroalimentación de las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento.
- Análisis de las tomas de precios de casos particulares.
- Socialización del resultado de la comisión de servicios, indicando las novedades encontradas y entregando las recomendaciones al equipo técnico.

PROBLEMAS DETECTADOS:

- Falta de movilización para visitar los diferentes establecimientos informantes.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- Se gestionó con el Responsable de la Unidad de Operación de Campo de la CZ3C, la asignación de vehículos para el traslado a los diferentes establecimientos informantes.

CONCLUSIONES:

- A pesar de no contar con personal contratado oficialmente existió la predisposición del equipo a colaborar en las diferentes actividades en campo.
- Se pudo apreciar que el equipo del CAB-SIPP de la CZ3C tienen los conocimientos adecuados, tanto de manuales y metodologías de investigación del CAB-SIPP, lo cual permite que el proceso de recopilación de la información sea el correcto.
- Existen artículos del CAB-SIPP cuya especificación sugerida en la matriz nacional de especificaciones debe ser ampliada o precisada.
- Hay varios artículos que no se comercializan en la zona.
- Por falta de disponibilidad de vehículo no se pudo visitar los cantones de Echeandia y Caluma de la provincia de Bolívar.

RECOMENDACIONES:

- Realizar la investigación de los bienes y servicios del CAB-SIPP en las ferias, tanto agropecuarias como de animales, en los días de la semana que corresponde.
- Para la planificación respectiva de levantamiento de información se debe tomar en consideración que muchos mercados y ferias están abiertas los fines de semana.
- Se debe asignar temporalidad a diferentes bienes que no son comercializados en todos los meses del año.

- Para diferentes bienes y servicios que conforman parte de la canasta del CAB-SIPP se sugiere trabajar con el directorio de establecimientos de: IPP, IPC, ESPAC, IPCO, ya que muchos artículos se los debe investigar en las fuentes enunciadas.
- Los segmentos de investigación de las diferentes UPAS deben extenderse a otros productores, esto con la finalidad de tener varios productores de los diferentes bienes; y así evitar tener precios ceros, ya que existen cultivos transitorios que al investigar a un solo productor se tiene el riesgo de tener precio cero durante varios meses.
- Gestionar con las autoridades competentes la contratación de los vehículos para el traslado de los funcionarios del CAB-SIPP a los diferentes establecimientos informantes.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	26-06-2023	30-06-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30 a.m.	16:30 p.m.	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito – Ambato	26-06-2023	08:30	26-06-2023	11:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Ambato – Quito	30-06-2023	13:00	30-06-2023	16:30

OBSERVACIONES

No se pudo visitar los cantones de Echeandia y Caluma de la provincia de Bolívar por falta de disponibilidad de vehículo contratado.

Adjunto:

- Solicitud de comisión
- Formulario de resumen de gastos de alimentación y hospedaje
- Comprobantes de ventas de alimentación y hospedaje
- Hoja de Control de Licencia o Comisión de Servicios
- Hoja de ruta vehículo institucional

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por: EDUARDO PRADO VIZCARRA	 Firmado electrónicamente por: YADIRA DAYANA OREJUELA CACHAGO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Eduardo Prado	Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
<p style="text-align: center;">Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas</p>	

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 04 de julio del 2023

NOMBRES Y APELLIDOS: Eduardo Prado Vizcarra

FECHA DE LA COMISION:

DESDE: 26/06/2023

HASTA: 30/06/2023

DESTINO (CIUDAD): Ambato-Tungurahua/ Pillaro-Tungurahua/ Pelileo-Tungurahua/ Salcedo-Cotopaxi/ Latacunga-Cotopaxi/ Riobamba-Chimborazo/ Guano- Chimborazo/ Chambo-Chimborazo/ Caluma-Bolívar/ Echeandia-Bolívar.

N.º DE SOLICITUD: 032- CGTPE-DECON-2023

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
26/06/2023	003-001-000000621	Consumo de alimentos	10,00	
26/06/2023	001-001-0002134	Consumo de alimentos	10,50	
26/06/2023	001-001-005562	Consumo de alimentos	10,00	
27/06/2023	001-001-0000704	Consumo de alimentos	15,00	
27/06/2023	001-001-0002141	Consumo de alimentos	16,00	
27/06/2023	003-002-000000292	Consumo de alimentos	10,00	
27/06/2023	002-004-000004931	Consumo de alimentos	18,00	
28/06/2023	003-001-000000627	Consumo de alimentos	10,00	
28/06/2023	001-002-000002314	Consumo de alimentos	10,25	
28/06/2023	001-002-000202949	Consumo de alimentos	10,50	
28/06/2023	001-001-0002692	Consumo de alimentos	6,00	
28/06/2023	001-001-000308	Consumo de alimentos	5,00	
28/06/2023	001-001-0002159	Consumo de alimentos	8,00	
29/06/2023	001-102-000037927	Consumo de alimentos	10,00	
29/06/2023	001-002-000002320	Consumo de alimentos	10,25	
30/06/2023	001-002-000203202	Consumo de alimentos	8,00	
30/06/2023	001-002-000002331	Hospedaje	140,00	
		TOTAL	307,50	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N° MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:



REVISADO POR ERIKA BRAVO

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS

320,00
96,00
224,00
307,50

) 403,50

VALOR A DESCONTAR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
032-CGTPE-DECON-2023

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

19-06-2023

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Eduardo Prado Vizcarra
C.I. 1712627593

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Ambato-Tungurahua
Pillaro-Tungurahua
Pelileo-Tungurahua
Salcedo-Cotopaxi
Latacunga-Cotopaxi
Riobamba-Chimborazo
Guano- Chimborazo
Chambo-Chimborazo
Caluma-Bolívar
Echeandia-Bolívar

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Estadísticas Económicas

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

26-06-2023

08:00 am

30-06-2023

16:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Eduardo Prado y Germán Sánchez

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito – Ambato	26/06/2023	08:00	26/06/2023	10:30
Terrestre	Vehículo institucional	Ambato – Quito	30/06/2023	13:00	30/06/2023	16:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

Nº. DE CUENTA:

5545560600

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
SOLICITANTE



EDUARDO PRADO
VIZCARRA



YADIRA DAYANA
OREJUELA CACHAGO

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Eduardo Prado

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Yadira Orejuela
Responsable de Gestión de Indicadores Económicos

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 <p>firmado electrónicamente por DIANA CAROLINA BARCO VELIZ</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas	